

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa

Informe Anual
Rating

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución (1)	B+	B+
Depósitos a Corto Plazo (2)	CP-1- (pe)	CP-1- (pe)
Depósitos a Largo Plazo (2)	A+ (pe)	A+ (pe)

* Informe con cifras auditadas a diciembre 2019.

(1) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 14/04/2020 y 16/09/2019

(2) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 24/04/2020 y 29/10/2019

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Total Activos	6,206,673	5,494,913	5,059,358
Patrimonio	781,017	695,847	616,998
Resultado	138,797	127,006	106,134
ROA	2.4%	2.4%	2.2%
ROE	18.8%	19.3%	18.1%
Capital Global	14.4%	14.0%	14.5%

* Fuente: Caja Arequipa

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2017).

Analistas
Omar Maldonado A.

(511) 444 5588

omar.maldonado@aai.com.pe
Sandra Guedes

(511) 444 5588

sandra.guedes@aai.com.pe
Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a la Caja Arequipa se fundamentan en lo siguiente:

- El posicionamiento en el mercado.** La Caja se ubica como la primera institución dentro del sistema de Cajas Municipales (CM) y como la octava entidad financiera del país con un saldo de colocaciones brutas de S/ 5,276.9 millones (incremento de 12.3% respecto a fines del 2018), manteniendo el enfoque en los segmentos *core* del negocio, con una presencia en todos los departamentos del país y una fuerte distribución de puntos de atención (152 oficinas, 28 oficinas compartidas con el Banco de la Nación, 210 cajeros automáticos y 1,262 cajeros corresponsales). Asimismo, en relación a los niveles de utilidad, la Caja se ubica en la novena posición, con un monto registrado de S/ 138.8 millones.
- Adecuados índices de morosidad.** Se debe señalar que producto de las medidas que se han implementado para potenciar el control crediticio, sumado al crecimiento constante de la cartera, han contribuido a mantener adecuados indicadores de morosidad y de calificación de cartera. De esta manera, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado, los cuales incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses, ascendieron a 9.6% y 9.9%, respectivamente, a diciembre 2019 (9.4% y 9.6%, respectivamente, a fines del 2018), manteniéndose por debajo de los obtenidos por el sistema CM (11.1% y 11.6%, respectivamente).
- Los altos niveles de cobertura de cartera.** Tanto la cobertura de cartera atrasada como de cartera de alto riesgo se mantuvieron por encima del 100% (163.9% y 118.0%, respectivamente). Ambos ratios fueron superiores a los registrados por el sistema de Cajas Municipales (125.1% y 98.6%, respectivamente). Además, cabe resaltar que la Institución mantiene como política, cubrir como mínimo el 100% del total de la cartera pesada (deficiente + dudoso + pérdida).
- La estructura de financiamiento.** En cuanto a la estructura de fondeo, la Caja cuenta con una amplia y sólida base de clientes (1'075,489 depositantes). De esta manera, la estructura de fondeo no sólo es atomizada, sino también diversificada. Respecto a lo anterior, se debe señalar que los 10 y 20 principales depositantes representaron el 6% y 8% del total de depósitos, respectivamente. Además, cuenta con financiamientos provenientes de instituciones locales e internacionales, así como valores en circulación en el mercado de capitales.
- Óptimos niveles de rentabilidad.** La Institución registró índices de rentabilidad similares a los exhibidos a fines del año anterior, en el caso específico de la rentabilidad sobre activos, debido al incremento en los ingresos financieros y la menor injerencia tanto de los gastos financieros como de los gastos operativos, lo que compensó un mayor gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos. De esta manera, se obtuvieron un ROA y ROE de 2.4% y 18.9%, respectivamente (2.4% y 19.3%, respectivamente, a diciembre 2018), manteniéndose por encima de lo mostrado por el sistema (1.6% y 12.1%, respectivamente).

De otro lado, se debe señalar que Caja Arequipa registró ratios de capital global (RCG) y de capital global ajustado (por provisiones sobre cartera pesada) de 14.4% y 15.0%, superiores a los mostrados al cierre del 2018 (14.0% y 14.9%, respectivamente), producto, entre otros, de la captación de nuevos créditos subordinados y del incremento del capital social. No obstante, se registraron índices de RCG nivel I (incluye solo el patrimonio efectivo nivel I) y de RCG nivel I ajustado de 10.6% y 11.3%, respectivamente, los cuales son inferiores a los que muestran otras instituciones con clasificación similar.

Respecto al último punto, la Entidad busca implementar en el corto plazo ciertas acciones que contribuirían a mejorar de manera importante los niveles de capitalización, entre ellas, la aplicación del Método Estandarizado Alternativo en la administración de los riesgos de operación.

Finalmente, se espera un entorno económico adverso, en donde el Coronavirus (COVID-19) impacte fuertemente en el crecimiento de la economía peruana y en la situación financiera de sus empresas. En ese sentido, para el 2020, se proyecta una menor actividad financiera, un incremento de la mora, una menor rentabilidad y presiones sobre la liquidez. Considerando que se trata de un evento aún en evolución, la Clasificadora monitoreará el impacto del mismo y su magnitud en la entidad, así como la resiliencia de Caja Arequipa a la actual coyuntura.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría con el ingreso, de manera relevante en el accionariado, de un socio estratégico, con injerencia en la toma de decisiones, que brinde además soporte financiero, *know – how* crediticio, de gestión y gobierno corporativo, entre otros. Lo anterior, en un contexto en donde se mantenga los ratios de rentabilidad, mora, liquidez y capital.

Por su parte una acción negativa del *rating* se daría en caso la crisis económica causada por el COVID-19 impacte negativamente en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

■ ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Perspectivas para el 2020

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19 a nivel mundial. De un crecimiento económico global y local esperado de 2.5% y 2.7%, respectivamente, pasamos a un escenario altamente probable de recesión global con una caída mundial de -3.0% según FitchRatings y local de -8.0%, según los estimados de Apoyo Consultoría, la crisis económica peruana más severa y sin precedentes de los últimos 30 años, debido al freno que ha tenido el aparato productivo (cerca del 50%) con la declaratoria de estado de emergencia establecida desde el 16 de marzo.

Para una economía como la nuestra, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.

- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 300 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Fraccionamiento tributario, subsidio a las planillas de las empresas.

- El BCR redujo el encaje mínimo legal en soles de 5% a 4%, el encaje para obligaciones en moneda extranjera con plazos igual o menor a 2 años con entidades del exterior de 50% a 9%, y la suspensión del requerimiento adicional de encaje asociado al crédito en moneda extranjera. Asimismo, aprobó un nuevo instrumento de inyección de liquidez: operaciones de reporte de nueva cartera crediticia que cuente con garantía estatal. A lo anterior, se suma la reducción de la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el Gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. En total se inyectarán fondos a la economía por cerca del

12% del PBI. Entre las medidas que más destaca es la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 30,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio, una reducción en la rentabilidad de las instituciones y presiones sobre la liquidez.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa se acordó en sesión de Concejo del 16 de julio de 1985, como empresa municipal financiera. Se constituyó al amparo del D.L. N° 23039 y el D.S. N° 147-81-EF del 8 de julio de 1981, y se encuentra autorizada para su funcionamiento por Resolución N° 042-86 del 23 de enero de 1986 de la SBS. El 31 de enero del 2020, la SMV dispuso la inscripción de las acciones comunes representativas de capital social de la Caja, en el registro público del mercado de valores.

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Créditos agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

La Institución mantuvo el primer lugar dentro del sistema de CM, tanto en depósitos como en colocaciones. Respecto a lo anterior, cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos de dicho sistema ascendieron a S/ 23,576 y 23,392 MM, respectivamente (S/ 21,368 y 21,254 MM, respectivamente, a fines del 2018).

Part. CMAC Arequipa en Sistema Cajas Municipales

	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Créditos Directos	22.0%	21.7%	21.2%	22.0%	22.4%
Depósitos	22.8%	21.8%	21.1%	20.6%	20.3%

*Fuente: SBS

Caja Arequipa mantiene una estrategia agresiva de expansión. Así, durante el 2019, se abrieron 18 agencias, llegando a un total de 152. Es importante indicar, que la Entidad cuenta con presencia en todos los departamentos del país.

Además, con la finalidad de fortalecer sus canales de distribución, se registraron 28 locales compartidos con el Banco de la Nación, una red de 210 cajeros Cajamáticos (red propia de cajeros automáticos) y 1,262 agentes correspondientes denominados Agentes Rapicaja.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta.

Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización. Sin embargo, existe un riesgo potencial, considerando la participación relativa de los representantes de la Municipalidad dentro del Directorio. Es importante señalar que en julio 2018 se nombró a un nuevo gerente de Administración y Operaciones.

DESEMPEÑO - CMAC Arequipa:

Durante el 2019, se registró una desaceleración del crecimiento de la economía, cerrando el año con un crecimiento del 2.0% vs. 4.0% del 2018. Lo anterior explicado por el menor crecimiento mundial dadas las tensiones comerciales entre EEUU y China, y en el plano local, la incertidumbre política se materializó en bajos niveles de inversión privada y pública, así como una caída del sector primario.

A pesar de lo anterior, la Caja Arequipa registró un importante crecimiento de las colocaciones (+12.3% anual), incluso por encima de lo mostrado por el sistema CM (+10.3% anual).

Así, en el 2019, la Caja generó ingresos financieros por S/ 1,065.3 millones, superiores en 10.5% a lo mostrado en similar periodo del año anterior. Cabe mencionar que el comportamiento de los ingresos, se vio influenciado, además del mayor nivel de colocaciones, por una ligera caída de la tasa activa promedio.

Así, en lo referente a los intereses y comisiones de las colocaciones, los cuales representaron el 97.3% del total de los ingresos financieros (97.7% a diciembre 2018), éstos ascendieron a S/ 1,036.4 millones, superiores en 10.0% a lo mostrado en el 2018.

Por su parte, los gastos financieros registraron un incremento de 9.8% respecto al cierre del 2018, dado el aumento del saldo de las captaciones totales (+10.9% anual).

De esta manera, la Institución registró un margen financiero bruto de 79.3% (79.2% en el 2018). Se debe señalar que la Caja Arequipa mantiene un índice atractivo y continúa por encima de lo mostrado por el sistema de Cajas Municipales.

Margen Financiero Bruto	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Caja Arequipa	78.0%	78.4%	76.8%	79.2%	79.3%
CMAC Piura	79.0%	79.7%	76.8%	74.6%	73.3%
CMAC Sullana	77.3%	73.4%	70.3%	67.7%	64.4%
CMAC Huancayo	79.8%	77.0%	74.3%	75.4%	76.1%
CMAC Cusco	78.2%	77.7%	77.6%	77.3%	75.6%
Sistema CM	77.8%	77.3%	75.4%	75.4%	75.2%
Compartamos	82.2%	83.4%	83.7%	85.1%	85.4%
Mibanco	78.5%	78.4%	79.5%	82.2%	81.6%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 501.8 millones (S/ 370.6 millones durante el 2018). Así, el gasto por este concepto significó el 47.1% de los ingresos (38.4% durante el año anterior).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por S/ 285.5 y 13.4 millones, respectivamente (S/ 186.1 y 13.8 millones, respectivamente, en el 2018).

En relación a los gastos operativos, éstos aumentaron en 6.7% respecto a lo registrados durante el 2018, debido principalmente a los mayores gastos en personal. No obstante, dada la adecuada generación registrada, la Caja mantiene la tendencia decreciente mostrada en los últimos años, exhibiendo un indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) de 49.8%, inferior a lo mostrado a diciembre 2018 (51.4%).

Se debe mencionar que el importante tamaño registrado por la Institución le permite generar economías de escala, por lo cual dicho indicador se mantiene por debajo del promedio del sistema CM, así como de otras entidades especializadas en microfinanzas.

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Caja Arequipa	52.8%	56.0%	55.1%	51.4%	49.8%
CMAC Piura	64.0%	64.2%	61.6%	59.9%	60.0%
CMAC Sullana	57.7%	64.4%	57.5%	56.7%	64.2%
CMAC Huancayo	57.5%	60.3%	56.4%	59.3%	59.4%
CMAC Cusco	52.5%	56.8%	58.1%	55.8%	56.3%
Sistema CM	58.1%	61.3%	59.3%	58.1%	58.1%
Compartamos	60.5%	67.8%	68.9%	61.1%	61.0%
Mibanco	53.7%	53.1%	47.3%	44.9%	50.2%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

De otro lado, producto de los mayores ingresos financieros obtenidos y la menor injerencia tanto de los gastos financieros como de los gastos operativos, la Caja registró una utilidad neta que ascendió a S/ 138.8 millones, superior a los S/ 127.0 millones registrados durante el 2018. A su vez, el margen neto fue de 13.0% (13.2% a diciembre 2018).

En el caso de los indicadores de rentabilidad, el ROA y ROE ascendieron a 2.4% y 18.8%, respectivamente (2.4% y 19.3%, respectivamente, durante el 2018), manteniéndose por encima de lo mostrado por el sistema de CM (1.6% y 12.1%, respectivamente).

	ROE			ROA		
	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Caja Arequipa	18.1%	19.3%	18.8%	2.2%	2.4%	2.4%
CMAC Piura	14.3%	13.5%	12.2%	1.7%	1.5%	1.3%
CMAC Sullana	6.7%	-15.1%	0.4%	0.6%	-1.4%	0.0%
CMAC Huancayo	20.9%	19.4%	17.7%	2.8%	2.6%	2.2%
CMAC Cusco	16.0%	16.1%	15.3%	2.5%	2.4%	2.2%
Sistema CM	12.9%	11.2%	12.1%	1.7%	1.5%	1.6%
Compartamos	9.6%	22.1%	21.6%	1.8%	3.7%	3.7%
Mibanco	23.3%	26.7%	20.9%	3.1%	3.6%	3.0%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El mayor riesgo que enfrenta la Caja es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por el Área de Créditos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Dicha área es monitoreada por la Unidad de Riesgos. Se debe señalar que como parte de la mejora continua, se ha fortalecido el equipo y las metodologías utilizadas para el aseguramiento del proceso de gestión de riesgos.

La nueva Gerencia de Riesgos cuenta con cinco Jefaturas: de Riesgo Operacional, Riesgo de Mercado y Liquidez, de Metodología y Herramientas de Riesgo de Crédito, de Seguimiento de Riesgo de Crédito y de Seguridad de la Información y Continuidad del negocio. Esta gerencia cuenta con herramientas sofisticadas para la determinación, control y seguimiento del riesgo. Además, existen políticas y procedimientos de créditos, en los cuales se establecen los límites de autorización de los créditos, la política de aprobación de los mismos y la responsabilidad de los ejecutivos

Asimismo, los cambios significativos de la economía podrían incrementar el riesgo crediticio. De esta manera, la Caja aplica diferentes controles como estructura de cartera, niveles de sobreendeudamiento, concentración de cartera, entre otros, permitiendo establecer medidas para controlar los niveles de morosidad. Igualmente, la exposición al

riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de pago de sus deudores, así como el seguimiento por analistas de crédito a la cartera, producto de la tecnología crediticia de la Institución.

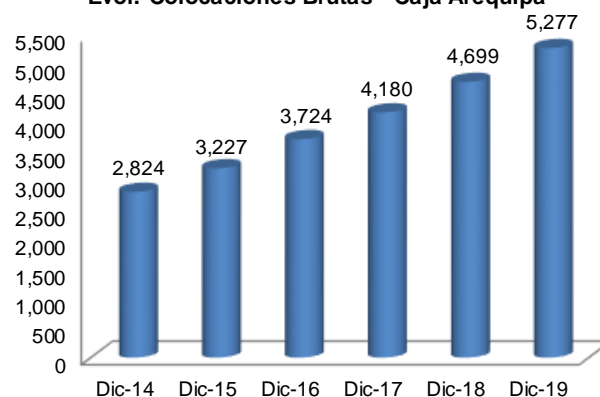
Cabe mencionar que la Caja Arequipa cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgo crediticio: La Caja Arequipa ha mostrado en los últimos años una tendencia creciente en sus colocaciones brutas, a excepción del 2014 en que se registró una disminución de 0.9%. De esta manera, entre los años 2015 y 2018, los créditos mostraron un incremento promedio anual de 13.6%.

Al cierre del 2019, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 5,276.9 millones, superiores en 12.3% respecto a fines del año anterior. Cabe mencionar que el sistema de CM mostró un aumento de 10.3%.

Se debe destacar que el crecimiento de la Caja estuvo influenciado por los créditos otorgados a pequeñas empresas, seguido de consumo, y microempresas, los cuales representaron el 58.0%, 20.8% y 17.4%, respectivamente, del saldo incremental.

Evol. Colocaciones Brutas - Caja Arequipa



* Fuente: Caja Arequipa

De esta manera, en lo referente a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas representaron el 43.4% de las colocaciones directas a diciembre 2019 (41.6% a fines del 2018); mientras que los créditos a las microempresas y de consumo registraron una participación de 21.9% y 21.7%, respectivamente.

Composición Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - Caja Arequipa

Tipo de Crédito	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Corporativos	4.9%	5.5%	4.9%	4.9%	4.8%
Grandes Empresas	0.3%	0.2%	0.7%	0.4%	0.0%
Medianas Empresas	4.2%	3.6%	3.3%	3.4%	3.6%
Pequeñas Empresas	40.5%	39.7%	40.4%	41.6%	43.4%
Microempresas	23.1%	23.2%	22.6%	22.4%	21.9%
Consumo	20.1%	20.8%	22.0%	21.9%	21.7%
Hipotecarios	7.0%	7.1%	6.1%	5.4%	4.5%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* Fuente: SBS

Según la regulación, las empresas son clasificadas como microempresas cuando su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) en el sistema financiero no excede los S/ 20,000 en los últimos seis meses. En el caso de las pequeñas empresas, su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) deberá estar ubicada entre S/ 20,000 y S/ 300,000.

Entre las colocaciones a pequeñas empresas, destacan los préstamos que se ubican en el rango entre S/ 20,001 y S/ 75,000 (denominado por la Institución como pequeña empresa 3), los cuales representaron aproximadamente el 54.0% de dicha cartera.

En lo referente al número de deudores, éste pasó de 384,491 al cierre del 2018, a 409,376 a diciembre 2019. Así, el importe del crédito promedio fue de aproximadamente S/ 12,900 (aprox. S/ 12,200 a fines del año anterior). Se debe indicar que el monto promedio exhibido por el sistema CM fue de S/ 12,800.

En la concentración por sector económico, la Caja registraba un 33.2% de sus colocaciones directas en el sector comercio; un 7.2% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, un 7.0% en actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Durante el 2013 y hasta el primer semestre del 2015, la Caja Arequipa registró un deterioro de sus indicadores de morosidad y de calificación de cartera. Dentro de esta tendencia, resaltó el incremento de la mora en los créditos a pequeñas empresas.

No obstante, a partir del segundo semestre del 2015, producto de las medidas que implementa la actual gerencia en el control crediticio, sumado al incremento de la cartera (impulsado en parte por los créditos corporativos colocados en instituciones financieras), se registran adecuados indicadores de morosidad.

Así, a diciembre 2019, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) mostraron un

incremento, acorde a lo sucedido en el sector, ascendiendo a 9.6% y 9.9%, respectivamente (9.4% y 9.6% respectivamente, a diciembre 2018). Sin embargo, estos índices se mantuvieron por debajo de lo mostrado por el Sistema de Cajas (11.1% y 11.6%, respectivamente).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Caja Arequipa	9.2%	9.4%	9.6%	9.6%	9.6%	9.9%
CMAC Piura	9.9%	10.1%	13.0%	10.7%	10.1%	13.0%
CMAC Sullana	13.7%	21.8%	24.3%	13.8%	20.5%	23.2%
CMAC Huancayo	5.7%	6.1%	4.4%	7.0%	7.3%	5.8%
CMAC Cusco	7.8%	7.4%	7.7%	8.7%	8.0%	8.4%
Sistema CM	10.1%	10.8%	11.1%	10.7%	11.2%	11.6%
Compartamos	9.7%	8.8%	8.3%	9.9%	8.9%	8.3%
Mibanco	9.8%	10.7%	10.5%	10.0%	10.8%	10.5%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

En cuanto al tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo, las cuales en conjunto representaron el 87.0% del total, mostraron un ratio de cartera pesada ajustado de 13.4%, 8.9% y 7.4%, respectivamente (13.0%, 9.1% y 6.8%, respectivamente, a fines del 2018).

Respecto al stock de provisiones para colocaciones, éste ascendió a S/ 407.3 millones (S/ 372.0 MM a fines del 2018). De este modo, y considerando los niveles de mora, la cobertura de cartera de alto riesgo ascendió a 118.0%, ubicándose por encima de la cobertura promedio del sistema de Cajas Municipales (98.6%).

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C. Pesada		
	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Caja Arequipa	124.6%	118.7%	118.0%	116.5%	115.4%	111.9%
CMAC Piura	93.6%	94.1%	88.1%	86.0%	94.2%	88.1%
CMAC Sullana	71.9%	69.9%	77.4%	70.3%	72.0%	78.7%
CMAC Huancayo	118.0%	113.5%	127.3%	92.6%	91.2%	93.3%
CMAC Cusco	105.1%	117.2%	115.2%	93.1%	106.3%	103.8%
Sistema CM	98.1%	95.8%	98.6%	89.8%	91.6%	93.3%
Compartamos	148.9%	150.0%	145.8%	144.8%	142.8%	146.4%
Mibanco	140.5%	139.0%	140.0%	135.0%	137.1%	139.2%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Adicionalmente, es importante resaltar que la Entidad tiene como política interna, mantener una cobertura como mínimo del 100% del total de la cartera pesada. Así, el indicador registrado en el 2019 fue 111.9%.

Riesgo de mercado:

La Institución aplica la metodología de "Valor en Riesgo" para calcular el riesgo cambiario de las posiciones en moneda extranjera, y la pérdida máxima esperada en base a supuestos de una variedad de cambios en las condiciones de mercado. Además, utiliza indicadores de Ganancias en Riesgo y Valor Patrimonial para monitorear el riesgo de tasa de interés. Estas prácticas, así como los

límites establecidos por la Gerencia, permiten a la Institución tomar medidas preventivas que minimicen las posibles pérdidas.

Liquidez: El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos. La Caja cuenta con controles que permiten estimar el movimiento diario de las cuentas de los clientes, y con planes de contingencia ante falta de liquidez que se activan ante variaciones significativas en las brechas.

La Caja define sus niveles de apetito al riesgo de liquidez en base a la gestión y monitoreo de tres indicadores: RCL, Concentración de Depositantes y Brechas de Liquidez.

A diciembre 2019, los fondos disponibles de la Caja Arequipa ascendieron a S/ 902.6 millones (S/ 764.7 MM al cierre del 2018). A su vez, éstos representaron el 14.5% del total de los activos (13.9% a fines del año anterior).

Adicionalmente, los fondos disponibles representaron el 63.0% de los depósitos de ahorro y el 19.0% del total de obligaciones con el público (58.6% y 17.3%, respectivamente, al cierre del 2018).

Cabe señalar que a diciembre 2019, se registró un saldo de S/ 154.6 millones por concepto de inversiones negociables y a vencimiento (S/ 163.6 MM a fines del 2018). El total de inversiones se encontraba compuesto principalmente por certificados de depósitos del BCRP (en 86.1%) y, en menor medida, por bonos y certificados de depósitos de entidades financieras.

Considerando lo anterior, la Institución registró un ratio de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 21.4% (20.7% a diciembre 2018).

Asimismo, es importante mencionar que de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores promedio de 19.4% para moneda nacional y 83.1% para moneda extranjera (21.2% y 82.9%, respectivamente, a fines del 2018).

En lo referente al ratio de inversiones líquidas, éste registró un promedio mensual en diciembre 2019 de 20.4% en moneda nacional y de 18.8% en moneda extranjera; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 116.3% en moneda nacional y 400.4% en moneda extranjera (128.0% y 417.5% al cierre del 2018).

En cuanto al riesgo de la tasa de interés, la Caja como entidad dirigida a las microfinanzas maneja un *spread* elevado, y aún reduciendo su margen seguiría siendo competitiva.

Calce:

A diciembre 2019, el 99.0% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + certificados de depósitos + valores en circulación) el 91.3% estaba en moneda nacional.

En cuanto al calce de plazos, dado el nivel de fondos disponibles que viene manteniendo la Caja, no presentaría descalces en el corto plazo (en términos de brecha acumulada). Incluso los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 16% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO):

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, a diciembre 2019 los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Institución utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 119.8 millones.

Es importante señalar que el 2018 se fortaleció la gestión de riesgo operacional a través de la incorporación de una nueva Jefatura de Riesgo Operacional y la creación de una función independiente de la gestión de Continuidad del Negocio, en el marco de la preparación para la aplicación del Método Estandarizado Alternativo, considerado como un proyecto estratégico para la Caja Arequipa.

FUENTE DE FONDOS Y CAPITAL

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito son entidades de microfinanzas que han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado principalmente su crecimiento.

De esta manera, el saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 4,742.0 millones (S/ 4,424.8 MM al cierre del 2018), el cual representó el 91.4% del total de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + valores en circulación).

Por su parte, del saldo de depósitos, el 87.7% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 12.3% por personas jurídicas. En cuanto al número de

depositantes, el 98.1% eran personas naturales y sólo 1.9% eran personas jurídicas.

Respecto a la concentración por depositantes, los diez principales representaron aproximadamente el 6% del total de depósitos, mientras que los 20 principales depositantes, el 8% (6% y 7%, respectivamente, al cierre del 2018).

En lo referente al saldo de adeudados, éste ascendió a S/ 326.5 millones, por encima de lo registrado a diciembre 2018 (S/ 201.7 MM). Cabe mencionar que el 76.8% del total de los adeudados se encontraba en moneda nacional.

Los recursos obtenidos de este tipo de financiamiento provienen de diversas instituciones locales e internacionales. Entre los principales, COFIDE representó el 64.3% del total de adeudados, seguido de Pettelaar, Oikocredit y CAF con 8.4%, 6.9%, 6.1%, respectivamente.

Asimismo, se registraron valores en circulación por S/ 20 millones a diciembre 2019, compuesto de la Primera Emisión de Bonos Corporativos, a un plazo de cuatro años y con vencimiento en diciembre 2021. Dicha colocación se dio bajo el formato de oferta pública para el mercado de inversionistas institucionales regulado por la SMV.

Capital:

En el caso específico del nivel de capitalización de la Institución, el patrimonio neto financió el 12.6% del total de activos (12.7% a fines del 2018), menor a lo mostrado por el sistema CM (13.1%).

En relación al patrimonio efectivo de la Caja Arequipa, éste ascendió a S/ 971.6 millones (S/ 818.1 millones al cierre del 2018). Considerando lo anterior, el ratio de capital global fue de 14.4% (14.0% a fines del año anterior). Se debe señalar que el sistema CM mostró un indicador de 14.9%.

Adicionalmente, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 15.0% (14.9% a diciembre 2018).

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2019, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 175.0 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.6%.

De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin

considerar los créditos subordinados y diversas provisiones), y el RCG nivel I ajustado, éstos ascendieron a 10.6% y 11.3%, respectivamente. Estos índices son inferiores a los que muestran otras instituciones con *rating* similar.

Tomando en cuenta lo anterior, la Clasificadora destaca la importancia de fortalecer el patrimonio en niveles que permitan mantener adecuados indicadores y reducir el riesgo al respaldo del accionista.

Cabe mencionar que la Caja Arequipa, en los últimos años, ha capitalizado el 55% de sus utilidades (se considera el 10% de reserva legal), el mínimo exigido por ley. Cabe destacar que en la Junta General de Accionistas de marzo 2019 se acordó que la reserva legal sea de 15%.



Resumen de Balance					
Activos	4,335,874	4,626,043	5,059,358	5,494,913	6,206,673
Disponible	873,512	848,131	770,969	764,703	902,604
Colocaciones Brutas	3,227,048	3,723,964	4,180,247	4,699,364	5,276,947
Inversiones Financieras	41,441	134,794	190,183	163,607	154,556
Activos Rentables (1)	3,900,691	4,478,837	4,883,095	5,314,344	5,988,847
Provisiones para Incobrabilidad	303,498	303,005	321,893	372,046	407,260
Pasivo Total	3,839,486	4,067,490	4,442,360	4,799,066	5,425,657
Depósitos y Captaciones del Público	3,360,163	3,662,257	4,041,893	4,424,840	4,742,003
Depósitos del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intl.	21,804	35,159	5,429	29,360	98,132
Adeudados	140,327	149,163	183,111	201,656	326,522
Patrimonio Neto	496,388	558,553	616,998	695,847	781,017
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	686,235	745,885	852,289	963,937	1,065,269
Gastos Financieros	150,821	161,049	198,061	200,819	220,477
Margen Financiero Bruto	535,414	584,836	654,228	763,117	844,791
Provisiones de colocaciones	117,230	102,731	133,644	170,786	191,994
Margen Financiero Neto	418,184	482,104	520,584	592,332	652,797
Ingresos por Serv. Financieros Neto	13,560	24,704	27,601	29,508	31,321
Utilidad por venta de cartera	1,804	2,677	637	3,376	2,257
Otros Ingresos y Egresos Neto	4,890	-1,645	2,066	-2,175	-9,696
Margen Operativo	438,439	507,841	550,888	623,041	676,679
Gastos Administrativos	290,063	341,509	375,844	409,445	436,723
Otras provisiones	-10	4,554	1,769	5,924	772
Depreciación y amortización	18,891	20,123	22,869	25,946	30,115
Impuestos y participaciones	35,097	38,993	44,272	54,721	70,276
Utilidad neta	94,398	102,662	106,134	127,006	138,797
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROEA	20.3%	19.5%	18.1%	19.3%	18.8%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	2.4%	2.3%	2.2%	2.4%	2.4%
Utilidad / ingresos	13.8%	13.8%	12.5%	13.2%	13.0%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	17.6%	16.7%	17.5%	18.1%	17.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.3%	4.2%	4.7%	4.3%	4.3%
Margen Financiero Bruto	78.0%	78.4%	76.8%	79.2%	79.3%
Ratio de Eficiencia (3)	52.8%	56.0%	55.1%	51.7%	49.8%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	3.1%	3.2%	3.0%	3.4%	3.6%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas	3.9%	3.0%	3.4%	3.8%	3.8%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	74.4%	80.5%	82.6%	85.5%	85.0%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.3%	4.4%	4.3%	4.6%	4.7%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	7.5%	6.1%	6.2%	6.7%	6.5%
Cartera Pesada (5) / Colocaciones Brutas	8.4%	6.9%	6.6%	6.9%	6.9%
Provisiones / Cartera Atrasada	179.0%	183.8%	177.7%	174.0%	163.9%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	125.8%	132.9%	124.6%	118.7%	118.0%
Provisiones / Cartera Pesada	111.5%	118.2%	116.5%	115.4%	111.9%
Activos Improductivos (6) / Total de Activos	9.3%	2.4%	2.6%	2.5%	2.7%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	7.7	7.3	7.2	6.9	6.9
Ratio de Capital Global	14.6%	14.7%	14.5%	14.0%	14.4%
CMAC Arequipa					
(Cifras en miles de soles)	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	26.0%	23.2%	19.1%	17.3%	19.0%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones (x)	86.3%	92.4%	95.1%	96.9%	100.4%
Calificación de Cartera					
Normal	88.5%	90.2%	90.1%	89.9%	90.5%
CPP	3.0%	3.0%	3.2%	3.2%	2.6%
Deficiente	1.1%	0.9%	0.9%	0.9%	1.0%
Dudoso	1.4%	1.3%	1.3%	1.4%	1.7%
Pérdida	5.9%	4.7%	4.4%	4.7%	4.1%
Otros					
Número de Empleados	3,356	3,559	3,779	3,861	4,183
Colocaciones / Empleados	962	1,046	1,106	1,217	1,262

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones

(4) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(5) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(6) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar+activo fijo+otros activos+bienes adjudicados



ANTECEDENTES

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa
Domicilio legal:	Calle La Merced N° 106 – Arequipa
RUC:	20100209641
Teléfono:	054-380670

RELACIÓN DE DIRECTORES

José Málaga Málaga	Presidente
César Augusto Arriaga Pacheco	Vicepresidente
José Suárez Zanabria	Director
Javier Torres Alvarez	Director
Diego Muñoz – Najjar Rodrigo	Director
Félix Cruz Suni	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Wilber Dongo Díaz	Gerente de Negocios
Ramiro Postigo Castro	Gerente de Finanzas y Planeamiento
Marco Lúcar Berninzon	Gerente de Administración y Operaciones

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Municipalidad Provincial de Arequipa	100.00%
--------------------------------------	---------



CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.:**

	<u>Clasificación</u>
Rating de la Institución	B+
Depósitos a Corto Plazo	CP-1- (pe)
Depósitos a Largo Plazo	A+ (pe)
Perspectiva	Estable

Definición

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA A (pe): Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.



(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.